

KRIMINIS.

PRO · EL MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA POP

Bloque 1 · El mapa completo / Lección 1

El mapa de la criminología

Qué es esta disciplina (y qué no es), las tres preguntas que lleva dos siglos y medio haciéndose, y las ocho familias de teorías en las que cabe todo lo demás. Esta lección es el plano del edificio: el resto del Máster son sus habitaciones.

Lección 1.1

~37 min de estudio

Incluye ficha de repaso

Un profesor de química calcula un imperio. Un payaso convierte una mala noche en una filosofía. Un psiquiatra culto se come a sus pacientes. Llevas años viéndolos y sintiendo la misma pregunta en la nuca: *¿por qué?* Hay una disciplina entera dedicada a responderla en serio — y este es su mapa.

// DEL CURSO GRATIS, A FONDO

El curso gratis te dio casos sueltos —Walter White, el Joker, Hannibal—. Esta lección te entrega el **mapa que los ordena**: las tres preguntas y las ocho familias en las que cabe todo lo demás. A partir de aquí, cada villano tiene su sitio.

// 01 • LA DISCIPLINA

Qué es la criminología (y qué no es)

Empecemos desmontando el malentendido más rentable de la televisión. La **criminología** no es lo que hace el técnico de guantes azules que recoge una fibra con pinzas: eso es **criminalística**, la aplicación de ciencias forenses a la investigación de un delito concreto. La criminalística pregunta *quién lo hizo*; la criminología pregunta *por qué la gente lo hace*. Una resuelve casos; la otra busca leyes generales del comportamiento criminal, y por eso discute con datos de miles de casos, no con una lupa.

Tampoco es derecho penal. El jurista trabaja con lo que la ley *dice* que es delito; el criminólogo estudia además por qué la ley dice eso, a quién se aplica de verdad y qué pasa con los daños que la ley decide no llamar delito. Esa distancia —entre el delito como conducta y el delito como etiqueta legal— será una de las tensiones más fértiles de todo el Máster.

El propio nombre de la disciplina es sorprendentemente joven: lo popularizó el jurista italiano Raffaele Garofalo al titular su tratado *Criminologia* en 1885. Pero la conversación venía de mucho antes. La definición que acabó organizando el campo la dio el sociólogo estadounidense Edwin Sutherland: la criminología es el estudio de la **creación de las leyes, la infracción de las leyes y la reacción social ante esa infracción**. Fíjate en el truco: son tres objetos, no uno. No solo el delincuente; también quien define el delito y quien lo castiga. Guarda esa tríada: volverá una y otra vez.

CONCEPTO CLAVE

Criminología ≠ criminalística

La criminalística investiga *un* crimen (indicios, laboratorio, autoría). La criminología explica *el* crimen (causas, patrones, prevención, reacción social). CSI es criminalística con presupuesto; este Máster es criminología con villanos.

// 02 • EL MOTOR

Las tres preguntas

Toda la disciplina —sus cien y pico teorías, sus dos siglos y medio de peleas académicas— cabe en tres preguntas. La primera es la evidente: **¿por qué se delinque?** Qué empuja a alguien a cruzar la línea: ¿cálculo, biología, mente, barrio, aprendizaje, rabia? Cada familia de teorías que verás en el apartado 04 es, en el fondo, una respuesta distinta a esta pregunta.

La segunda es más incómoda y más brillante: **¿por qué la mayoría NO delinquimos?** El criminólogo Travis Hirschi construyó su carrera dándole la vuelta al problema: si saltarse las normas sale a cuenta tan a menudo, lo que hay que explicar no es el delito sino la obediencia. Su respuesta —los vínculos que nos atan a los demás actúan de freno— fundó las teorías del control, y entenderás por qué el personaje clave aquí no es el monstruo sin frenos, sino el ciudadano corriente que los tiene.

La tercera baja del cielo de las causas al suelo del momento: **¿por qué este delito, aquí y ahora?** Lawrence Cohen y Marcus Felson observaron algo desconcertante: el delito en Estados Unidos subió justo cuando la pobreza bajaba. Su explicación (1979) no miró al delincuente sino a la *oportunidad*: un objetivo adecuado, sin guardián, ante alguien motivado. Cambia las rutinas de una sociedad —casas vacías por las tardes, objetos valiosos y portátiles — y cambiará su tasa de delito, sin que nadie se haya vuelto "más malo".

**Tres preguntas, tres alturas: la persona, el freno y el momento.
Ninguna teoría sería responde a las tres a la vez — por eso necesitas el mapa.**

— La idea que organiza este bloque

// 03 · LA HISTORIA

Dos siglos y medio en cuatro actos

Acto I — 1764: el crimen como elección

Un joven aristócrata milanés, Cesare Beccaria, publica (al principio de forma anónima, por prudencia) *De los delitos y las penas*. Contra la justicia del espectáculo —tortura, horca, arbitrariedad—, propone algo revolucionario: si el ser humano calcula, el castigo no necesita ser cruel, necesita ser **cierto, pronto y proporcionado**. Nace la **escuela clásica**: el delincuente como sujeto racional que elige, y la pena como precio disuasorio. Jeremy Bentham llevará el cálculo al extremo con su aritmética de placeres y dolores. Toda la política criminal moderna —del carné por puntos a las cámaras disuasorias— sigue hablando este idioma.

Acto II — 1876: el crimen como destino

Un médico de prisiones italiano, Cesare Lombroso, cree encontrar en los cráneos de los presos los rasgos de un ser primitivo: el *criminal nato*. Su libro *L'uomo delinquente* (1876)

funda el **positivismo criminológico**: por primera vez el foco pasa del delito (abstracto, legal) al *delincuente* (de carne, hueso y medida). La teoría concreta envejeció fatal —Charles Goring la desmontó en 1913 midiendo a tres mil convictos ingleses y no hallando el famoso "tipo criminal"—, pero el gesto cambió la disciplina para siempre: el crimen se podía *estudiar empíricamente*. Los herederos modernos de este acto no miden cráneos: miran neuroimágenes y hablan de interacción genes-ambiente, con Adrian Raine como referencia. Mismo acto, ciencia incomparablemente mejor.

Acto III — el siglo sociológico

El siglo XX se pregunta si el criminal no estará hecho de sociedad más que de biología. En Chicago, Clifford Shaw y Henry McKay demuestran (1942) que la delincuencia juvenil se concentra en las mismas zonas de la ciudad *década tras década*, cambien los inmigrantes que las habiten: el barrio delinque, por así decirlo, más que sus vecinos. Robert Merton (1938) señala la trampa estructural: una cultura que promete el éxito a todos y reparte las escaleras entre pocos fabrica *tensión* — y el delito es una de sus salidas. Sutherland responde que el crimen ni se hereda ni se improvisa: **se aprende** en interacción con otros, como se aprende un oficio (asociación diferencial, formulada en 1939 y refinada en 1947). Hirschi (1969) invierte la pregunta, como ya viste. Howard Becker (1963) desplaza el foco al público: la desviación no es una cualidad del acto sino de la *reacción* — la etiqueta de criminal, una vez pegada, fabrica carreras criminales. Y la **criminología crítica** de los años setenta lleva la sospecha hasta el final: ¿quién decide qué es delito, y a quién le conviene esa definición?

Acto IV — la síntesis contemporánea

Desde los años ochenta, la disciplina deja de buscar *la* causa y empieza a integrar. La **oportunidad** se vuelve protagonista (Cohen y Felson, y la prevención situacional de Ronald Clarke). El **curso de la vida** pregunta cuándo se entra y —más interesante— cuándo se *sale*: Terrie Moffitt distingue (1993) al adolescente que delinque por etapa del pequeño grupo persistente que arrastra problemas desde la infancia; Robert Sampson y John Laub muestran (1993) que un buen empleo o un buen matrimonio pueden torcer la trayectoria a mejor. Y la criminología **biosocial** reabre el acto II sin sus pecados: cerebro y genes importan, pero solo en diálogo con el ambiente. El mapa actual no es una teoría vencedora: es una caja de herramientas.

// 04 • EL MAPA

Las ocho familias

Cien teorías parecen muchas hasta que descubres que se apellidan igual. Todas las que estudiarás en este Máster caben en **ocho familias**, y cada familia se reconoce por la pregunta que hace ante el mismo villano. Este es el plano que usaremos durante todo el programa — la ficha de repaso lo trae en formato póster:

FAMILIA	SU PREGUNTA	NOMBRES PROPIOS
Clásica y neoclásica elección, disuasión, oportunidad racional	¿Qué calculó antes de actuar?	Beccaria, Bentham, Clarke y Cornish
Biológica y antropológica del criminal nato a la neurocriminología	¿Qué trae de serie su cuerpo?	Lombroso (y Goring en contra), Raine
Psicológica y psiquiátrica psicopatía, personalidad, psicoanálisis	¿Qué pasa dentro de su mente?	Freud, Cleckley, Hare, Eysenck
Sociológica: estructura y cultura anomia, tensión, subculturas	¿Qué le prometió la sociedad y qué le dio?	Merton, A. Cohen, Agnew
Sociológica: procesos y control aprendizaje, vínculos, etiqueta	¿Quién le enseñó, qué le frenaba, cómo le llamaron?	Sutherland, Hirschi, Becker
Ambiental y ecológica rutinas, lugar, prevención situacional	¿Por qué ahí y en ese momento?	Shaw y McKay, Cohen y Felson, Clarke
Crítica, radical y feminista poder, conflicto, género	¿Quién define el delito y a quién persigue?	Bonger, Quinney, Chesney-Lind
Integradora y del curso de vida trayectorias, desistimiento, biosocial	¿Cuándo empezó — y qué le haría parar?	Moffitt, Sampson y Laub

CONCEPTO CLAVE

Las teorías son lentas, no bandos

Cada familia trabaja a una altura distinta: la persona (biología, mente), la situación (lugar, momento, oportunidad) o la estructura (desigualdad, cultura, poder). No compiten por tener razón: iluminan capas distintas del mismo caso. El criminólogo aficionado se casa con una teoría; el bueno pregunta cuál ilumina más *este* caso — y sabe que casi siempre hacen falta dos o tres.

Compruébalo con los villanos que ya conoces del archivo. A Walter White lo ilumina la familia clásica (todo en él es cálculo de riesgo y beneficio) — pero su orgullo herido es pura tensión mertoniana. A Hannibal Lecter lo abre la lente psicológica, y sin embargo su impunidad de década y media es una lección de oportunidad y guardianes dormidos. Michael Myers es el argumento andante de la familia ambiental: quita al guardián y el depredador entra. Y Magneto

no se entiende sin la estructural —el agravio real convertido en programa— ni sin la crítica: ¿quién era el monstruo en su origen? El método Kriminis que perfeccionarás en el Bloque 6 es exactamente esto: elegir lentes con criterio y apilarlas.

// 05 · EL RETRATO CAMBIANTE

Cinco caras del criminal en dos siglos

Hay una forma aún más reveladora de recorrer el mapa: no por familias, sino por cómo cada época *imaginó* al criminal. Porque lo que acabas de aprender no es solo una taxonomía de teorías; es el registro de cinco retratos sucesivos del ser humano que delinque, cada uno de los cuales autorizó una política criminal distinta y dejó su huella en la ficción. Verlos en fila es entender de golpe por qué la disciplina es también una historia de la mirada.

El primero es **el pecador que elige**: la cara clásica (lección 1.2), el criminal como sujeto libre y racional que opta por el mal y merece un castigo proporcionado. Es el villano shakespeariano —Ricardo III o Yago— que hace el mal a ojos abiertos, sin excusa biológica ni social. El segundo es **el nato**: la cara positivista (1.3), el criminal marcado desde la cuna, reconocible en su cuerpo. Es el Mr. Hyde de Stevenson o el Pingüino, monstruos cuya deformidad exterior «delata» una tara interior — la fisonomía hecha personaje. El tercero es **el producto**: la cara sociológica (1.4), el criminal fabricado por su barrio, su tensión, su etiqueta; los villanos de *The Wire*, hijos de una esquina más que de una maldad esencial. El cuarto es **el enfermo**: la cara psicológica (Bloque 2), la mente rota o distinta, de Norman Bates a los perfiles del true crime. Y el quinto, el más reciente y el más inquietante, es **el riesgo**: la cara actuarial y algorítmica (lecciones 2.5 y 7.4), el criminal reducido a un dato, a una probabilidad de reincidencia calculada por una máquina.

Fíjate en que estos cinco retratos no se sustituyeron limpiamente: conviven, se solapan y compiten hoy en cualquier debate sobre el crimen. Cuando alguien dice «es que hay gente que nace mala» invoca al nato; cuando dice «la sociedad lo hizo» invoca al producto; cuando un juez consulta un algoritmo de riesgo invoca al dato. Reconocer qué retrato usa cada interlocutor —a menudo sin saberlo— es una de las destrezas más finas que este Máster te da, porque cada retrato lleva dentro una política: al pecador se le castiga, al nato se le neutraliza, al producto se le reforma el entorno, al enfermo se le trata, al riesgo se le vigila.

Y estos cinco retratos se proyectan sobre las ocho familias como sombras sobre un mapa. El pecador habita la familia clásica; el nato, la biológica; el producto, las tres familias sociológicas y la crítica; el enfermo, la psicológica; el riesgo, la ambiental-actuarial y la integradora que mira trayectorias. No es una correspondencia exacta —las familias son más finas que los retratos—, pero el eje que las ordena es el mismo que ordena las caras: ¿el criminal elige, nace, se hace, enferma o se calcula? Toda la criminología, en el fondo, es una larga discusión sobre cuál de esas cinco respuestas pesa más en cada caso — y la respuesta madura, ya lo intuyes, casi nunca es una sola.

CONCEPTO CLAVE

Ningún retrato del criminal es inocente

Cada una de las cinco caras autoriza un trato distinto —y algunos, ya lo verás con el «nato» y la eugenesia (lección 1.3), autorizaron horrores—. Por eso la pregunta del criminólogo no es solo «¿qué es el criminal?», sino «¿qué retrato estoy usando, quién se beneficia de él y qué política justifica?». La ficción que estudia Kriminis es un museo de estos retratos: cada villano es, además de un personaje, una tesis sobre la naturaleza del mal. Aprender a leer esa tesis —y a desconfiar de ella— es leer criminología en estado puro.

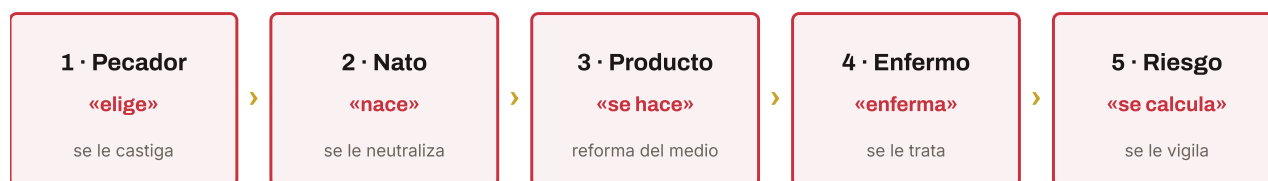
// 06 · EL MANUAL

Cómo usar este mapa durante el Máster

El resto del Bloque 1 recorre el mapa despacio: la elección (lección 1.2), el cuerpo (1.3), la sociedad entera en una lección (1.4) y la síntesis con las cien teorías ordenadas (1.5). Los bloques siguientes son el mapa en acción: la mente criminal sin mitos (Bloque 2), el crimen y la sociedad (3), la perfilación (4), la escena y la víctima (5), el salto de la ficción a los casos reales (6) y lo que de verdad funciona para prevenir (7).

Un consejo de método antes de seguir: cuando una teoría te convenza demasiado rápido, sospecha. Cada lección incluye por eso su apartado de críticas — porque en criminología, como en un buen interrogatorio, la pregunta que desmonta la coartada vale más que la que la confirma.

¿ELIGE · NACE · SE HACE · ENFERMA · SE CALCULA?



Cinco retratos sucesivos del criminal, cada uno heredero de una familia de teorías —y cada uno autoriza un trato distinto. El criminólogo pregunta siempre: ¿qué retrato estoy usando, y a quién beneficia?

Una disciplina joven, sobre un derecho continental

La criminología llegó tarde a la universidad española: no fue grado propio hasta la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Los dos manuales de referencia con los que estudia hoy cualquier criminólogo español son el *Tratado de criminología* de Antonio García-Pablos de Molina y la *Introducción a la criminología* de Alfonso Serrano Maíllo. La tríada de Sutherland y las ocho familias que has estudiado valen igual aquí; lo que cambia es el marco jurídico sobre el que se aplican: el **Código Penal español (Ley Orgánica 10/1995)**, heredero de la tradición continental europea, no del *common law* anglosajón del que proceden muchos casos de este Máster. Tenlo presente en todo el programa: la teoría es universal, pero el derecho —y por tanto qué es delito y cómo se castiga— es español.

EN RESUMEN

Ideas clave de la lección

- La criminología estudia por qué se delinque, quién define el delito y cómo reaccionamos — no confundir con la criminalística, que investiga casos concretos.
- Tres preguntas organizan la disciplina: por qué se delinque, por qué la mayoría no delinque y por qué un delito ocurre aquí y ahora. Cada una trabaja a una altura distinta.
- Las ~100 teorías caben en 8 familias que funcionan como lentes complementarias: el analista serio no elige bando — elige la lente que ilumina su caso, y suele necesitar varias.

// PONTE A PRUEBA

1. Explica con tus palabras la diferencia entre criminología y criminalística, y por qué confundirlas lleva a esperar de la primera lo que solo da la segunda.
2. Elige un villano que te fascine y sitúalo en una de las ocho familias: ¿qué pregunta madre de esa familia responde su caso?
3. La tríada de Sutherland incluye «la reacción social ante la infracción». ¿Por qué crees que esa tercera pata es la que más olvida el debate público sobre el crimen?

La tríada de Sutherland

Criminología = creación de las leyes + infracción de las leyes + reacción social. Tres objetos, no uno.

Las tres preguntas (y su altura)

PREGUNTA	ALTURA	AUTOR BISAGRA
¿Por qué se delinque?	La persona / la estructura	Todas las familias causales
¿Por qué la mayoría NO delinque?	El freno (vínculos)	Hirschi (1969)
¿Por qué aquí y ahora?	La situación (oportunidad)	Cohen y Felson (1979)

Cronología mínima

AÑO	HITO	ACTO
1764	Beccaria, <i>De los delitos y las penas</i> — el crimen como elección	I · Clásico
1876	Lombroso, <i>L'uomo delinquente</i> — nace el positivismo	II · Positivista
1913	Goring refuta el "tipo criminal" midiendo 3.000 convictos	II · (autocorrección)
1938	Merton: anomia y tensión estructural	III · Sociológico
1939/47	Sutherland: el crimen se aprende (asociación diferencial)	III · Sociológico
1942	Shaw y McKay: el barrio delinque (Chicago)	III · Sociológico
1963	Becker: la etiqueta fabrica al desviado	III · Sociológico
1969	Hirschi: lo raro es obedecer (control social)	III · Sociológico
1979	Cohen y Felson: el triángulo de la oportunidad	IV · Síntesis
1993	Moffitt; Sampson y Laub: trayectorias y desistimiento	IV · Síntesis

Regla de oro del método

Lentes, no bandos. Ante un caso: (1) ¿qué eligió? (2) ¿qué traía y qué le pasaba por dentro? (3) ¿qué le prometió y le negó su mundo? (4) ¿por qué pudo hacerlo ahí? (5) ¿quién lo etiquetó y cómo reaccionamos? Si solo has usado una lente, no has terminado.

Fuentes · para saber más

- Beccaria, C. (1764). *De los delitos y las penas*.
- Lombroso, C. (1876). *L'uomo delinquente*.
- Garofalo, R. (1885). *Criminologia*.
- Goring, C. (1913). *The English Convict: A Statistical Study*.
- Merton, R. K. (1938). «Social Structure and Anomie», *American Sociological Review*.
- Sutherland, E. H. (1947). *Principles of Criminology* (4.ª ed.).
- Shaw, C. y McKay, H. (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas*.
- Becker, H. (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*.
- Cohen, L. y Felson, M. (1979). «Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach», *American Sociological Review*.
- Moffitt, T. (1993). «Adolescence-Limited and Life-Course-Persistent Antisocial Behavior», *Psychological Review*.
- Sampson, R. y Laub, J. (1993). *Crime in the Making*.
- Raine, A. (2013). *The Anatomy of Violence*.

No hay una única redacción correcta: se valora que aparezcan las ideas clave y el modo de razonar de un criminólogo, no las palabras exactas. Si tu respuesta se quedó en una etiqueta o en una sola causa, vuelve sobre la lección.

1 Criminología vs. criminalística: la diferencia y por qué confundirlas engaña.

La criminalística investiga *un* crimen concreto (indicios, laboratorio, autoría: el «quién lo hizo»); la criminología explica *el* crimen como fenómeno (causas, patrones, prevención y reacción social: el «por qué»). Confundirlas lleva a exigir a la criminología pruebas de caso —lo de CSI— cuando su terreno son las leyes generales del comportamiento, discutidas con datos de miles de casos, no con una lupa.

2 Elige un villano y sitúalo en una de las 8 familias: ¿qué pregunta madre responde?

Respuesta abierta; se valora que justifiques la lente por la *pregunta madre* de la familia, no por la etiqueta. Ejemplo: Walter White → familia clásica («¿qué calculó antes de actuar?»), porque todo en él es coste-beneficio; pero pide una segunda lente estructural (su orgullo herido es tensión mertoniana). Si solo usas una familia, aún no has terminado.

3 La tríada de Sutherland incluye «la reacción social»: ¿por qué es la pata más olvidada del debate público?

Porque el debate público personaliza el mal («¿por qué es tan malo ese individuo?») y olvida que alguien *define* qué es delito y alguien *reacciona* ante él. Esas dos patas —la creación de la ley y la respuesta social— cuestionan al sistema, no al monstruo, y por eso incomodan y se silencian.